

El Gobernador Civil visita la Provincia

RUTAS DE PAZ

Zumba el motor viejo; rechina el freno y empieza, como casi todos los días, la caminata que emprende el Gobernador Civil, para conocer los pueblos de la provincia. A pesar de su carácter, hasta ahora no ha podido evitar el aspecto teatral que los pueblos imprimen a sus visitas.

Sale del Gobierno sin avisar a nadie: se enfada seriamente con un redactor de LA VOZ DE SORIA porque dió la noticia de su ida a Berlanga de Duero; insiste en su deseo de que los pueblos no adopten gestos de factura excesivamente homenajeadora, pero es in vano.

Hoy queremos aprovechar esta coyuntura para decirlo a los demás pueblos que irá visitando el señor Gobernador Civil.

La ruta emprendida por él es una ruta de paz y de laboriosidad; quiere ver a los campesinos, quiere charlar con ellos; desea conocer a fondo sus problemas, para remediarlos en lo que pueda. Pero Gobernador de la República, rechaza de plano enérgicamente, estas manifestaciones que aún en este caso en que son sinceras, producen mal efecto a las personas de espíritu sencillo. Y el señor Gobernador Civil de la provincia de Soria es hombre de una sencillez extremada.

Un apretón de manos—sarmentosa y honrada—de los campesinos; un abrazo al viejo del pueblo, valen más, muchísimo más, que las músicas y los cohetes.

Ruta luminosa hacia una España nueva. Congregado el pueblo, la primera autoridad de la provincia habla claramente, con una grave y magnífica convicción en el tono. Poco a poco, mientras sus palabras parecen clarín de verdad en el silencio pueblerino, las gentes se apiñan, asombradas del tono familiar con que habla el Gobernador. Y al fin, poco antes de volver a trepidar el motor viejo, una voz de mujer—magnífica molinera de Alcubilla—grita con el chillido desgarrado de nuestras mujeres:

—¡Arriba España!

¡Arriba España y arriba los corazones, campesinos! Ha llegado la hora del campo y la hora de la enseñanza. Por el campo y la enseñanza—tierra y cultura—la República se hará grande y maravillosa.

Adoptemos todos nuestro gesto sencillo de predicadores convencidos. Dejemos en nuestras huellas la señal de la verdad republicana.

Pero las músicas, las charanges, sirvan solamente para entonar la jota ardida del pueblo; brazo al aire y mano hacia el cielo; mejilla colorada y el mirar de reto sean la ofrenda a la pareja del baile

Rutas de paz; músicas para el jorgorio, mientras pasa por los caminos y por las carreteras de la provincia, la voz clara y convincente del Gobernador Civil y cívico.

En Almarza y San Andrés

Tarde primaveral, tibia y suave. Una carretera recta, recta. Almarza, pueblo próspero. Escuelas amplias y campiña fértil. Una visita rápida al Ayuntamiento. Un pequeño incidente y su solución magnífica, por parte del maestro de la localidad. He aquí el incidente: la gente del pueblo—alguna gente del pueblo—murmura con escándalo porque el señor maestro ha roto el retrato del Borbón. El maestro no hizo tal cosa, habiéndolo podido hacer. Explicó a los niños la magnífica y única lección ocasional de derecho que le proporcionaban los acontecimientos políticos. Después, retiró el retrato del trazo de los Alfonsos.

He aquí la bella—por prudente—solución dada al caso por el señor maestro: regaló a la alcaldía el retrato de referencia.

Pero, como la acción podía envalentonar a algún desaprensivo, el señor Gobernador invitó al alcalde para que el retrato fuese devuelto a la escuela, ya que a ella pertenecía, para que el maestro hiciera con él, lo que mejor le conviniera.

Ya, el pueblo no habrá murmurado, cuando el señor maestro, este joven y prudente maestro haya roto la oleografía.

En San Andrés, tienen un secretario municipal expansivo y amante de su pueblo: —Para celebrar la proclamación de la República nos reunimos unos cuantos amigos. Comimos y comentamos la proclamación con la alegría que produce ver que por fin se puede

hablar sin miedo a represalias superiores.

La hora del crepúsculo se acerca; languidecen las conversaciones; los mecos del pueblo van reuniéndose al pie de la fuente. Se acerca una mujer vieja, para ofrecer un vaso de leche recién ordeñada al señor Gobernador. Hay vivas ardorosos, dados con el calor de convicción que jamás engaña. Nos lo explicamos: Vemos a Teófilo Sevilla, departiendo amigablemente con los mozos y las mujeres. Prodigia abrazos. ¡Buen hombre del pueblo, este Sevilla! Abreza a los suyos con orgullo, con el orgullo que tienen los hijos del pueblo hacia la gente que tiene su sangre.

En Almazán

El cronista tiene la intención de dedicar en otra ocasión unas notas a la simpática villa de Almazán, y por este motivo deja hoy sus impresiones para que puedan resumirse todas las visitas restantes.

Pero quiere consignar una sola frase del gobernador.

—Cuando llegamos a la población, los concejales, en plena tarde dominguera, estaban reunidos, en las afueras del pueblo, para tratar, sobre el terreno, de la negociación de asuntos que afectan al Ayuntamiento. Así quisiera yo encontrar a todos los pueblos.

En Berlanga de Duero

El cronista comió aquí una indiscreción, al dar la noticia, por anticipado, del viaje a Berlanga de Duero. Pero la indiscreción quedó pagada con creces porque el señor gobernador pudo celebrar una vastísima

conferencia con los concejales de los Ayuntamientos que circundan la población de Berlanga.

Desfilaron las comisiones, destacando por su desparpajo y su inteligencia la de Retortillo. Por algo en las elecciones sacó una magnífica mayoría republicana.

—Tu calla — decía uno de la comisión a otro, — porque estás metiendo la pata y me debes dejar hablar.

Así, con esta llaneza, se entiende muy bien la gente del pueblo. ¿No es verdad, señor gobernador, que usted prefiere a las reverencias adicionadas de unas y vuencencias, con que algunos secretarios engolados pretenden hacerse simpáticos?

Después de haber departido amigablemente con todas las comisiones, de haber saludado a los maestros de los contornos, y de dirigir la palabra al pueblo, el gobernador celebró una amplia conferencia con el ayuntamiento de Berlanga de Duero.

Los concejales y el Inspector de Higiene expusieron ampliamente las necesidades del pueblo, algunas de ellas apremiantes en grado sumo.

Se concretaron puntos acerca de la carretera que irá desde Berlanga a Soria por Fuentepinilla.

Las negociaciones sobre este punto van por buen camino.

El problema más angustioso de Berlanga es el matadero. Las palabras del Inspector de Higiene dejaron honda huella en el ánimo del señor gobernador.

—Vengo pidiendo, en vano, la solución de este problema, que es el problema fundamental de Berlanga. El inmundo local que llamamos hoy pomposamente, y piadosamente, matadero, es un lugar infeccioso de primera categoría.

Todos los señores concejales manifestaron su conformidad con las palabras del señor Inspector de Higiene.

Las dificultades empiezan cuando se trata de buscar solución al problema. Según manifestaron algunos concejales, podría buscarse una fórmula que resultase, incluso, económica para el pueblo.

Un esfuerzo más, ya que Berlanga sabe hacerlos, y quedará resuelto este grave problema de salubridad pública.

Entre otras peticiones, de menor importancia, el alcalde hizo las siguientes a la primera autoridad de la provincia:

Recabar de Madrid que Berlanga pueda tener teniente de la Guardia civil.

Procurar los medios para que Berlanga tuviera teléfono por cuenta del Estado.

El Gobernador hizo grandes elogios de las escuelas en construcción.

De Soria a Soria, por Almazán, Alcubilla, Salinas, Arcos, Monteagudo, Almazán

Llegamos a Alcubilla de las Peñas, cuando aún el día no ha levantado su buen aspecto. Frío

y viento. Mañana gris y ambiente destemplado.

Los cohetes intentan iluminar el espacio, pero quedan a medio camino, porque el frío apaga su ardor. La rondalla de guitarras acompaña nuestros pasos. Un viejo canta jotas. Los jóvenes, contestan. Un arco de triunfo, al terminar el camino. El pueblo en masa, junto a la música. En lo alto, la severa topografía de Alcubilla de las Peñas. Pueblo que sube por la pendiente del cerro para poder vislumbrar el horizonte de la campiña. La escuela está en condiciones poco agradables. Falta material. El problema del material escolar se agudiza en alguna zona de la Provincia. Nos habla el Inspector de Primera Enseñanza.

—No me refiero al material escolar, reluciente y bonito que venden los comercios. El material que falta es el constituido en la misma escuela, por los mismos niños.

Queda inaugurado el camino vecinal. Los ingenieros pendientes de su norma de trabajo tienen prisa justificadísima. Es preciso inaugurar otros caminos y el tiempo apremia.

Los vecinos de Alcubilla de las Peñas quieren obsequiar al gobernador, a los ingenieros, a los diputados provinciales, al inspector de Primera enseñanza, al director del observatorio; pero es imposible.

—Quedense a comer; es la primera vez que podemos obsequiar en nuestro pueblo a una comisión parecida.

No puede ser. Nos ven marchar entristecidos. Pasaron horas enteras, posiblemente, confeccionando un menú que hiciera honor a su hospitalidad. En la cocina mayor del pueblo habrá quedado la comida, abundante y sana. Los vecinos de Alcubilla de las Peñas saben que tanto el gobernador como sus acompañantes agradecen su hospitalidad pero era preciso realizar una gran cantidad de trabajo y el tiempo estaba tasado de antemano.

Ondean las banderas republicanas y una bandera argentina —suavidad de color mezclado con los tonos fuertes de nuestra hermosa enseña tricolor— ondea airoso porque que la gentil muchacha que la mantiene enhiesta, siente toda la emoción de saberla respetada por los republicanos de Alcubilla.

Antes de partir el alcalde entrega al gobernador una cuantilla con las siguientes palabras:

Señor Gobernador.

El Ayuntamiento republicano de Alcubilla de las Peñas, en nombre del vecindario a quien representa, le saluda efusivamente y se ofrece a V. S. para cooperar con todos los medios a su alcance a la consolidación de la República española dentro de los límites de La Libertad, Justicia, Orden, Paz y Progreso de nuestra Patria.

Interpretando el sentir del vecindario, aprovechando los sentimientos de justicia y amor a las clases trabajadoras mostrado por S. S., nos atrevemos a pedir a V. S. esperando la buena acogida, lo siguiente:

El Director general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, con fecha 5 del actual dice lo siguiente:

La «Gaceta» de mañana publicará Decreto Gobierno Provisional Republica concediendo la vecindad y el derecho a votar a los funcionarios públicos cualquiera que sea el tiempo de su residencia.

LA PROVINCIA EN PIE

La República la hizo la capital. Los núcleos urbanos levantaron en conjunción de entusiasmos su bandera de dignidad y estalló en todas partes el movimiento pacificador de la revolución.

Después, ante el asombro de los pueblos llegó al último rincón de España la buena nueva republicana.

En la provincia de Soria las pupilas blancas de los automóviles, sucaron los poblados en la memorable noche del 14 de abril. Unos hombres de voluntad, llevaron sus entusiasmos a las gentes dormidas.

Aldabonazos que resonaban en el eco de la noche. Sueños rotos; alguna maldición prematura; un fanal en la angostura del ventanuco y poco después, el grito triunfal de la República naciente.

Han transcurrido los días y aquel entusiasmo empieza a cuajar en obras.

Ahora, la República tiene que ganar la voluntad de los pueblos, llegando a su corazón para convencerlos de las bondades que encierra el régimen republicano y llegando a su inteligencia para que comprendan todos los cambios que la República ha de realizar para beneficio del campo y de los campesinos.

Y aquí está el Gobernador Civil, representante del poder central. Su palabra surca también todos los poblados, explicando a las gentes el alcance de la justicia y de la política del gobierno provisional de la República.

Nace el optimismo; la juventud, percatada del papel que representa en los destinos de la nación, apresta sus armas para defender arduosamente el afianzamiento del nuevo régimen.

Conceptos claros; frases precisas. La República avanza en los campos. Ni viene a robar tierras a los propietarios de la Provincia de Soria, ni a derribar Iglesias.

Viene, ¡solamente! a incorporar a los pueblos sorianos al resurgimiento español iniciado, y al cual con tanta gallardía y tanto arrojo supo sumarse la capital.

1.º Autorización y apoyo para construir por nuestra cuenta una acequia para el riego de una pequeña ribera, hoy inculca casi, por falta de riego.

2.º Apoyo para que la Jefatura de Obras Públicas y la Excm. Diputación, autoricen la prolongación del Camino vecinal hasta la carretera de Medina del Campo a Baraona.

3.º Apoyo para obtener una Subvención para construcción de Edificio Escuela y casa habitación para el maestro.

No dudamos la buena acogida de estas peticiones, que responden a verdaderas necesidades de estos pueblos humildes y trabajadores, que solo anhelan la paz y el engrandecimiento de España.

¡Viva España! ¡Viva la República!

Poco después se inaugura el camino vecinal de Azcamellas. A las dos y media de la tarde comemos en Salinas de Medina del Campo.

Se separan los ingenieros y los diputados provinciales para inaugurar los caminos de Maranchón y Arbujo.

Nosotros seguimos nuestra ruta hacia

Arcos y Santa María de Huerta

En Santa María de Huerta hacen aparición la diplomacia y el tacto político de don Mariano Joven.

Un conflicto, grave y difícil, mantenía en constante rencilla a varios sectores del pueblo. La República y su proclamación, por motivos de difícil alcance, agudizaron más el problema. La tirantez de relaciones llegó hasta la alcaldía. Un periódico madrileño dió una nota falaz e insidiosa sobre la conducta del señor Gobernador con respecto al conflicto del pueblo de Santa María de Huerta.

Todos los vecinos de Santa María lamentan la aparición de

dicho suelto y hacen indagaciones, desde hace varios días, para descubrir al autor del mismo.

Por primera vez vemos a un gobernador del pueblo frente al pueblo. Al principio los ánimos están excitados, las rencillas se descubren en las palabras y en los gestos.

Con calma, con diplomacia, con serenidad, el gobernador, buen conductor de multitudes, se muestra magnífico conductor de Ayuntamientos. Los ánimos se calman, las razones se imponen y al fin, democráticamente, aparece la solución provisional mientras Madrid resuelve el problema pendiente en el Ayuntamiento de Santa María de Huerta, con motivo de haberse protestado la elección.

El cronista da la mano a aquellos que, por enarbolar la bandera republicana, sufrieron las iras de elementos poco deseables.

—Desde hoy, dice el gobernador, es preciso olvidar lo pasado, para tener la mirada fija en el porvenir. Precisamente por los atropellos sufridos, ha sido posible el advenimiento glorioso de la República. Los pueblos deben olvidar sus rencillas para unirse y fortalecer el movimiento republicano de la provincia. Ciudadano: ¡Viva Soria y viva España Republicana!

En el pueblo de Santa María de Huerta ocurrió hace ya tiempo un caso que solo un régimen despótico, injusto y desorganizado podría—como fué—tolerar.

Nos referimos al caso del maestro de aquella localidad.

Tenía un hijo enfermo, gravemente enfermo. El sueldo del Estado, pequeño e insuficiente, no bastaba para cubrir las necesidades familiares y los gastos que la enfermedad del pequeño llevaba consigo. El pueblo, no podía sino ayudarle con su buena voluntad.

Entonces, el buen maestro, el excelente padre de familia, pide permiso al pueblo para trabajar

DE ENSEÑANZA ECOS Y NOTICIAS

de bracero en la carretera y poder, de esta forma, ganar unas pesetas.

Y el pueblo, bueno y sencillo, pobre y compasivo, otorga permiso al maestro en la seguridad de que con estos trabajos no desmerecerá la calidad ciudadana y docente de tan ejemplar padre y maestro.

En el régimen republicano han de cambiar de tal manera las cosas, que casos como el referido han de ser de imposible realización.

En Arcos de Jalón, el entusiasmo por la República es indescriptible. Llegamos allí cuando la tarde empieza a caer vendida. Visitamos el Ayuntamiento. Los maestros exponen sus necesidades. El señor Gobernador celebra sesión con los concejales para arreglar algunos asuntos delicados de gobierno, y salimos hacia

Monteagudo de las Vicarías

El pueblo mirador de Soria, que sube y sube por la empinada cuesta del cerro para contemplar las últimas ráfagas sorianas y las primeras aragonesas.

Llegamos a Monteagudo cuando la noche ha iniciado su silencio. El Alcalde está ausente. El maestro nos expone la necesidad de crear una escuela. Su labor es abrumadora. Entre matrícula diurna y nocturna, más de 120 muchachos. Prometemos ocuparnos en próximas ediciones de este asunto, en nuestra Sección de enseñanza.

Salimos en dirección a Almazán. Estamos rendidos. El coche—zumbido de prisa, marcha espléndida y faros potentes—tiene ganas de llegar al punto de descanso.

Muchos kilómetros recorridos; pero la labor ha sido fructífera.

Llegamos a los linderos de Amezán. Omos la Marsellesa; después, el Himno de Riego.

En el hogar del buen amigo, nos quitamos el polvo del camino. Risas alegres, buen humor, mesa cumplida y trato exquisito. El refugio de la amistad, fortalece el ánimo. La delicadeza de la mujer, ama de casa sencilla y cordial, imprime confianza a nuestro descanso.

Después, dormida ya la media noche, en la pez del pueblo, iniciamos el último trozo de caminata. La luna, roja como ojo rabioso de gigante, nos enseña los caprichos de las nubes. Silencio en el coche. Los árboles inician su canción. Unos carros errantes, lonas blancas, blanquean el camino.

A lo lejos una sinfonía de pupulas amarillentas: Soria.

FINAL

Nos permitimos rogar al gobernador que haga efectivo su deseo de que no vuelvan a repetirse las escenas de cohetes y charangas en las recepciones de los pueblos. Estas costumbres han de quedar desterradas de modo definitivo, para acostumar a los campesinos a expresarse de manera más íntima y cordial. Al amo para envanecerle podrá ser que se le reciba de este modo.

Al Gobernador de la República hay que recibirlo con los brazos abiertos, sin estorbos en las manos para poder las estrechar con efusión

S. F.

Muy urgente

En vista del cambio de régimen se hace preciso la modificación de sellos, banderas y placas para calles. La importante fábrica La NACIONAL sirve estos artículos en mejores condiciones que cualquier otra fábrica. Para pedidos a su representante en esta provincia: PEDRO / CERRO. Zapatería, 7, 1.º SORIA

Tenemos la completa seguridad de que la Enseñanza habrá de ser, de entre todas las funciones peculiares del Estado, aquella que más directamente sienta los beneficios del cambio de régimen que se realizó en España el día 14 de abril. Precisamente por esta razón de preferencia en la enseñanza, tanto la primaria como la superior, los cambios de funciones, de actividades, habrán de ser tan fundamentales, que no es aventurado afirmar que dentro de pocos años no quedará ni sombra del estado actual de cosas.

Presupuestos, escalafones, oposiciones, funcionamiento de escuelas normales, estructuración racional de la Inspección, etc. etc., se orientarán hacia un sentido de perfección que en el régimen monárquico era utópico esperar.

Cuando las asambleas profesionales acordaban unas conclusiones más o menos modernistas, era ya tópico viejo sorreírse de la efectividad de las mismas. Se demoraban con razón sus entregas a los poderes, porque todos teníamos la seguridad plena de que aquellas conclusiones redactadas con amor hacia la profesión, servirían para dormir en los cajones ministeriales.

Una de las primeras preocupaciones del Director General de Primera Enseñanza, han sido los cacicatos administrativos que preponderaban en las covachuelas de los Ministerios. Quien se haya visto obligado a intervenir más o menos directamente en los centros madrileños, sabe bien la razón que informa estas líneas.

Existían en los ministerios—existen aun—unos cabecillas de negociados que manejaban a su antojo—siempre dentro de la ley, eso sí y valga la paradoja—expedientes, traslados, creaciones de escuelas, etc.

Y como consecuencia de este estado de cosas, se había llegado en España, en el orden de la instrucción primaria al caso bochornoso de que las funciones técnicas del magisterio estaban absorbidas por completo por las organizaciones administrativas, cuando en lógica razón de actividades, siempre lo administrativo debe ser la consecuencia de cuantas decisiones aprueben los organismos técnicos.

Sabemos que desde hace ya varios días se está completando en la Dirección de Primera Enseñanza una organización que tiende principalmente a destruir de una vez para siempre todos aquellos focos de centralismo que existen en el ministerio de Instrucción Pública, organización que, como es natural, repercute fundamentalmente a las capitales de provincia.

Parece ser que se tiende a la organización de unas Comisiones escolares provinciales, constituidas por los inspectores de primera enseñanza (siendo ponente de cada uno de los proble-

mas que afecten a sus zonas), representaciones de la Escuela o Escuelas Normales, Magisterio primario, de un padre o una madre de familia elegidos por la sociedad obrera que, legalmente constituida en la capital, tenga mayor número de afiliados.

Si se confirman nuestras noticias—que publicamos solícitamente como avance problemático,—el presidente de esta comisión sería de libre elección por parte del Director General de Primera Enseñanza, pudiéndose dar el caso magníficamente democrático, de que fuera presidida por un obrero.

Las Secciones Administrativas pasarían a ser secretarías permanentes de esta Comisión, y el Jefe de la Sección quedaría convertido en Jefe de la Secretaría.

La Comisión escolar se reuniría una vez por semana y cuantas veces tres de sus miembros lo solicitaran de la presidencia.

La secretaría tendría por misión única cumplimentar los acuerdos resolutorios de la Comisión.

Serían funciones de esta Comisión escolar: resolución de expedientes gubernativos que no entrañen separación definitiva del Escalafón, resolución de permisos por menos de tres meses, de expedientes de alumbramiento, de concursos entre maestros de la misma provincia, de distribución equitativa del material escolar entre los pueblos de la provincia etc. etc.

No es preciso recalcar la importancia decisiva de estas disposiciones si se llevan a efecto. Se descentralizarían multitud de servicios que hoy no hacen sino entorpecer la labor de los ministerios, y se evitarían los casos frecuentes entre otras cosas, el otorgar una licencia por enfermo, varios meses después de haberla pedido, cuando ya el solicitante pudiera estar dado de baja del servicio por defunción.

En otro editorial insistiremos sobre estos puntos de capital interés para la marcha de los asuntos profesionales del magisterio.

De la "Gaceta"

Exámenes extraordinarios

En atención a las numerosas peticiones dirigidas a este Ministerio, he acordado conceder exámenes en el próximo mes de junio a cuantos lo sufrieron con carácter extraordinario en enero o febrero del corriente año.

Prórroga de matrícula

En atención a las numerosas peticiones dirigidas a este Ministerio, he acordado prorrogar el plazo de matrícula en todos los establecimientos dependientes del mismo, hasta el día 15 de mayo próximo.

(Gaceta del 6)

Un homenaje

Entre los miembros de la Colonia soriana en Madrid, ha surgido la idea de rendir un homenaje a don Benito Artigas Arpón, para celebrar su nombramiento de Delegado del Estado en el canal de L'ozoya.

Al efecto se celebrará el próximo domingo un banquete en el restaurant Botin.

Teatro Principal

Mañana sábado, reprise del grandioso drama HONRRARAS A TU MADRE, por Mary Carr.

El domingo se proyectará otra cinta de las «grandes» PADRES e HIJOS a la que se augura un gran éxito.

En esta cinta intervienen los artistas David Rollins y Sue Carol. Producción Fox.

Barquete

Con motivo de haber sido nombrado recientemente redactor jefe del diario madrileño «Heraldo de Madrid», nuestro distinguido amigo el notable periodista José Simón Valdivielso, un numeroso grupo de ateneístas y compañeros le obsequiaron con un banquete, en el que hubo calurosos brindis.

Este brillante periodista ha conseguido un grandioso éxito con su nuevo libro «Cómo cayó el último Borbón».

Felicitemos a tan buen amigo.

Jabon ZOTAL

Medicinal y de tocador.

Los mayores de 23 años que no figuren incluidos en el censo electoral, deberán hacer la oportuna reclamación mañana y pasado mañana, en la Sección electoral a que corresponda al domicilio en que están empadronados.

Para justificar el derecho de inclusión bastará con un volante del Registro civil en que fué inscrito al nacer, contrato de inquilinato, cartilla militar, etc., etc.

Fallecimientos

Ayer falleció en Soria el industrial carbonero don Manuel Calonge, persona que gozaba de grandes simpatías en nuestra ciudad.

—Días pasados dejó de existir en Logroño, el competente maestro nacional de dicha localidad don Santiago Milla, padre político del farmacéutico de esta ciudad don Anselmo Plaza.

—En Madrid ha fallecido el reputado médico ginecólogo y profesor del Instituto Rubio, don Alejandro Barrio Rubio, que gozaba en nuestra provincia de grandes simpatías.

—Igualmente rindió su tributo a la muerte en nuestra ciudad, el pasado lunes, don Narciso García Borobio, pundonoso comandante retirado del Ejército.

Enviamos a todos los familiares de los finados nuestro sentido pésame.

Conferencia

El día 26 del pasado, dió una Conferencia en Vadillo, el Maestro Nacional don Victorino Vinueza Caballero, disertando sobre el tema «La actuación de la monarquía y el advenimiento de la República», explicando extensamente al auditorio los desastros de la monarquía y el absolutismo del ex rev, y los grandes beneficios que nos trae para España el naciente régimen republicano.

Palace Cinema

Para el domingo próximo anuncia este popular salón la formidable cinta de la producción «Príncipe Film» EL SUBMARINO, interpretada por Dorothy Revier, Jack Holt y Ralph Graves.

Reunión

Seguramente el domingo próximo celebrarán una reunión los jóvenes de la Capital, simpatizantes con el ideario del partido republicano radical socialista, con intención de formar una asociación juvenil de acción republicana.

Detenido por hurto

La Guardia civil de La Rasa, participa haber detenido al vecino de Olmitillos, Ambrosio Gaitero Gil, de 44 años, casado y de oficio labrador, por haber hurtado a su vecino Clemente Perrecho Escribano seis cántaras de vino.

Ascenso

El competente oficial de esta Delegación de Hacienda, don Félix de Gregorio Vadillo, ha sido ascendido a Jefe de Negociado de tercera clase. Cordial enhorabuena.

El obispado de Osmá y la República

El obispo de esta diócesis don Miguel de los Santos ha dirigido al clero y feligreses de su diócesis una pastoral rogatorio etc., que obedecezan y acaten los poderes constituidos, guardando a todas las autoridades los debidos respetos cooperando con ellas al progreso y paz de los pueblos.

Nos parece bien este acto del obispo, pero estamos decididos a publicar en el periódico los nombres de algunos sacerdotes que en sus predicaciones acatamiento a la nueva forma de gobierno.

Atropello de porcinos

En el término municipal de Fuecueliente de Medina, el automóvil de matrícula de Madrid, núm. 35.733, atropelló a una manada de cerdos, matando a cinco. El conductor del vehículo se dio a la fuga.

Cine Ideal

El domingo se proyectará la grandiosa producción, totalmente hablada y cantada en español, SOMBRAS DE GLORIA, de interesantísimo argumento, con un conflicto sentimental; bellas canciones, bailes y melodías intercaladas, hacen de esta cinta una verdadera joya del nuevo arte.

En este mes se estrenarán producciones tan enormes como «La novia del Regimiento» «El Rey Vergabundo» «Toda una vida» y «Ladrón de Amores» éstas de últimas en español.

El señor Ayuso

Mañana a la una de la tarde llegará a nuestra ciudad, con el fin de saludar a sus amigos, el batallador republicano y distinguido soriano don Manuel Hilario Ayuso.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

CINE - IDEAL El salón de la Aristocracia y grandes exclusivas. DOMINGO PROXIMO Grandioso acontecimiento con el estreno del magnifico film totalmente hablado en español Sombras de gloria por JOSE BOHR y MONA RICO GRAN EXITO

Acéptelo solamente como aparece aquí. Es el poderosísimo Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente contra ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO. El Jarabe de Hipofosfitos Salud no vende a granel.

SASTRERIA JIMENEZ A la vez que ofrezco a mi distinguida clientela el nuevo domicilio Plaza de Ramón B. Aceña n.º 12, le invito a conocer la nueva y variada colección de generos, propios de verano recibidos últimamente. Plaza de Ramón B. Aceña, 12, - Soria

BANCO HISPANO AMERICANO CASA CENTRAL.—MADRID SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. — 2'50 POR 100 ANUAL IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC. Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales Canalejas, 25 y 27. SORIA

¡Labradores! Se acerca la época de gran peligro para vuestras COSECHAS Asegurádlas contra el riesgo de PEDRISCO, en la «Compagnie D'Assurances Generales» que a lo módico de sus tarifas una grandes facilidades para el pago de las primas y pronto pago de los siniestros. Podemos presentar referencias. Representante en SORIA y su provincia: MARTIN GONZALO JODRA Canalejas 37 y 39, - SORIA

DEL MUNICIPIO

ULTIMA HORA REMITIDO

JORNADA EXTRAORDINARIA

El martes, día 5, tuvo lugar una sesión extraordinaria, a la que asistieron todos los concejales, a excepción de los señores Calvo, Artigas y Rioja.

Aprobada el acta de la sesión del 25 del mes pasado, el señor Secretario da lectura de una comunicación del Conceptor Resinero, para nombrar un nuevo representante, según orden de la Dirección General de fecha de 22 de Abril.

Hacen uso de la palabra los señores Marco, Herrero y Vallejo. El señor Royo propone para nuevo representante al señor Robles, como persona capacitada por su profesión, rechazando éste la atención del señor Royo por razones de índole peticionaria.

El señor Royo, sin alarde de soberbia, como algún otro edil había hecho antes, acepta el cargo, que para él resulta una verdadera «carga». ¡Sorianismo puro!

Se procede a nombrar Junta Municipal de Asociados, designando cinco secciones.

Se trata de las reformas que don Evaristo Redondo verifica en su casa-comercio; se le concede lo solicitado, haciendo constar el señor Paniagua, que aunque los vuelos selen más de lo debido, debe constar de igual modo en el suelto.

Es aprobado el proyecto de colocación de tubería en el barrio de San Lorenzo, para lo cual se presupuestan 1380 pesetas.

Asimismo se llega a un acuerdo sobre la pavimentación de la Plaza de Abasco que ha de llevarse a cabo por administración, como vía de ensayo.

Se toma el acuerdo de reformar las aceras de la calle de Caballeros, después de haber propuesto el Sr. Robles que se urbanizase la calle.

Se aprueba lo referente al alcantarillado del Espolón y que se realicen algunas reformas en el Cementerio Católico.

El Sr. Royo se ocupa con gran interés del pueblo de Herreiros, que al verse expropiado de sus terrenos, no está muy conforme en percibir el importe en láminas intransferibles, deseando que se haga en metálico. Se aprueba apoyar lo indicado por el Sr. Royo y que tanto urge a Herreiros con ocasión de la construcción del Pantano de la Cuedra del Pozo.

Se levanta un verdadero «cisco», al discutir lo que propone el señor Marco: cobrar al señor Cándara 400 metros cuadrados a razón de 0,30 ptas. a causa de pertenecer al Municipio parte del terreno, ocupado por el «tenis».

El señor Pacheco dirime esta cuestión tan «tesonadamente» apoyada por el señor Marco. El señor Ategorri expresa que el señor Alcalde es el que puede cobrar el impuesto acordado.

Resumen: Gran «polvareda» a ratos y a ratos me pareció escuchar uno de los vortores, ingeniosos y rústicos de «El Aman» que yo aplico en honor del señor Alcalde, tan digno, y pongo en boca de uno de los concejales, que movió con su «elocuencia» a la sonrisa burlesca.

Animo, Alcalde, que «haiga» valor ¡Que haiga «pacencia»!

Hasta la próxima sesión, que supongo será tan «célebre».

T. C.

ZOTAL

Cura Glosopeda, Sarna, Roña, Bicheras y Aresifón.

(NOTICIAS TRANSMITIDAS POR TELEFONO POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Madrid (6 t)

Declaraciones del señor de los Rios

El ministro de Justicia, don Ferrando de los Rios, hablando con los periodistas ha manifestado que encuentra injustificado el disgusto del Colegio de Abogados, pues él no ha pensado nunca reformar la ley de Enjuiciamiento Civil, ya que en el caso de que pensara en ello, habría de hacerse consultando a la Junta asesora del ministerio.

Refiriéndose al documento publicado por el cardenal Saura, ha dicho que entraña bastante gravedad, pues si en él se hubiera limitado a aconsejar al clero que permanecieran al margen de las formas de gobierno, el asunto no tendría nada de particular; pero es que dicha nota rezuma oposición y hostilidad al régimen republicano, lo que no puede consentirse en modo alguno. Ha hecho llegar al Vaticano el disgusto que al Gobierno ha producido la actitud del cardenal primado, estando dispuesto a no tolerar tal proceder.

De Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública ha dicho que acababa de recibir un telegrama del decano de Letras de la Universidad de París, felicitándole en nombre de los estudiantes franceses por la implantación de la república española.

La jubilación de los maestros

Se ha resuelto que los maestros que han cumplido la edad reglamentaria para jubilar: e no cesen hasta el último día del curso escolar, que termina en julio próximo, con el fin de que no dejen de percibir haberes durante el tiempo en que la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas resuelva el expediente de clasificación.

Se interesa de esta última Dirección la máxima actividad para que en aquella fecha estén clasificados los maestros que vayan a cesar por jubilación forzosa.

ANIBAL
Proporciona energías

Gabriel Alon ar, embajador de la Argentina

Visitó al ministro de Instrucción pública don Gabriel Alon ar, llegando de Palma de Mallorca, a quien en el último Consejo se designó en principio para la Embajada de España en la Argentina.

Por ello será necesario cubrir su puesto en el Consejo de Instrucción pública.

«Cagancho» gravemente herido

En la corrida celebrada ayer en Madrid, resultó cogido por el tercer toro el diestro Joaquín Redríguez (Cagancho), pronosticando el doctor Segovia su estado de gravedad.

Mando de regimientos

Han sido nombrados coroneles de los regimientos de Saboya y León, don Enrique Jiménez y don Manuel Jiménez, respectivamente.

La reforma electoral

La reunión con el Presidente fué breve y a las nueve menos cuarto abandonaban los ministros el palacio de la Presidencia manifestando el señor Maura que había quedado ultimada la redacción del proyecto y que, después de dar lectura en el Consejo de esta tarde, se facilitará a la Prensa.

En el mismo sentido se manifestó el señor Alcalá Zamora, que salió minutos después, agregando que solo había habido que modificar en la ponencia de los señores Maura y Largo Caballero tres palabras para corregir el estilo. Espera que en el Consejo de hoy se aprobará tal como va redactado.

Visita a las cárceles

Ha regresado a Madrid, doña Victoria Kent, directora general de Prisiones, manifestando que la visita realizada a las cárceles de Salamanca, le ha producido penosa impresión sobre todo la vieja, por lo que antes de 15 días se construirá un pabellón adosado a la cárcel nueva, ya que no puede tolerarse que los reclusos permanezcan en tales mazmorras.

Ha dicho también que mañana emprenderá viaje de nuevo para visitar los penales de Chinchilla, Alicante y Cartagena, para proseguir después con igual objeto por Andalucía.

Señor Director de LA VOZ DE SORIA

Muy Sr. mío y de mi consideración. Le agradeceré dé cabida en el periódico de su digna dirección a estas líneas que a continuación expreso.

Dándole las gracias por anticipado queda de usted afmo y s. a. q. e. s. m.

Gregorio JIMENEZ.

En la prensa local he leído entre otras cosas una versión lanzada en el mitin del día 1.º de mayo que debe ser aclarada.

Se dijo en ella que las operarias de las fábricas de medias son EXFLOTADAS por los patronos, y yo como fabricante que soy de este artículo, debo hacer constar, respecto a lo que a mí atañe, que mis operarias son remuneradas justamente según corresponde a sus habilidades profesionales.

En mi taller trabajan como es natural oficiales y aprendizas; en las primeras las hay que ganan 250 diarias como oficiales, aunque realmente no lo son porque no saben desmontar una máquina. Las hay que ganan 350, y las hay también que ganan 5 y 6 pesetas en las ocho horas de trabajo diario, debiendo advertir que entre éstas que considero como oficiales, no las he podido encontrar aptas para la fabricación de géneros delicados, teniendo que tener esta clase de maquinaria inutilizada.

Mis operarias, supongo no tendrán queja de mí. No les ha faltado ningún día trabajo; la fábrica está instalada con todo confort, espléndidas luces, amplias ventilaciones en verano, y en invierno una soberbia calefacción central que se ha encendido incluso en el mes de abril.

¿Se me puede calificar de explotador cuando tengo empleadas en mi fábrica chicas jóvenes que llevan a casa un jornal diario mayor que el de muchos obreros o empleados padres de familia?

Lo que yo creo que hacia falta aquí más que gente que criticara, es gente que se dispusiera a instalar fábricas y que presupuestara como yo para jornadas de 20 o 25 mil duros anuales y se podría vivir mejor y coner más el dinero en la población.

Por tal, invito a la primera autoridad de la provincia, y pueda cerciorarse sobre el terreno, de las condiciones de su instalación y de la nómina semanal que yo pago, así como también de todos los detalles que tenga por conveniente.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO S. A.

Se remite gratis, el «Catálogo general y modas de verano»

Nombre
Domicilio
Población
Provincia

Automóviles de alquiler JOAQUIN JORGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto móvil. FERRAL 10, TELEFONO 55. SORIA

Talleres tipográficos de LA VOZ DE SORIA

NADIE

puede hacerle a V. los impresos que necesite tan rápidamente como nosotros ni tan

ECONOMICOS

Eucárguenos una prueba y será nuestro cliente.

Casa Vicén Vila, Soria

CLAUSTRILLA núm. 5 (tienda)

Venta de Discos, Fonógrafos Maletas, Aparatos de Radio Telefonia, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil. Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

Clínica Médico-Quirúrgica

CALLE DE NUMANCIA, 41. — SORIA

RAYOS X

Medicina general
Don Primo Martín Contreras
Médico de Covalada
Consulta de 11 a 1
LUNES Y JUEVES

Cirugía general
Don Luis Santa María
Ex-Interno y médico agregado del HOSPITAL GENERAL DE MADRID
Consulta de 11 a 1
TODOS LOS DIAS



ANIBAL
Ideal refrescante

Automóviles de alquiler para viajes y excursiones a precios económicos

Zacarías Hernández
GOMARA (Soria)

Lloyd Sabaudó
Compañía de Navegación
Para informes en Soria
MARTIN G. JODRA

CÍAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios s. Francos 101.883.000
Accidente s. » 195.377.298
Can. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100, francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA | Incendios Pesetas 1.481.552
Accidente s. » 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, CANALEJAS, 37 Y 39

GRAN ALMACEN DE

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa
Tejera, 32 :—: Teléfono, 41 :—: SORIA

DOMINGO MODREGO

PINTOR LUIS SERRANO

NUMANCIA 26 SORIA

La Voz de Soria

Periódico independiente. Fundado en 1921
Defensor de los intereses generales.

Se publica
MARTES y VIERNES
PRECIO DE SUSCRIPCION 7,50 ptas.
AÑO

Publica originales de los mejores escritores nacionales y extranjeros.
Cuentos, novelas cinematográficas, páginas de la mujer, etc., etc.

Conferencias telefónicas. Noticias de Soria y su provincia.
Mercados agrícolas.
Corresponsales en los pueblos de la provincia.

Redacción y Admón, B. Robles, 10

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas

RESERVAS..... 53.465.595,31 —

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señores Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Artilo, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4
Palacio de los Condes de Gómara

La República y los agricultores

Uno de los problemas más importantes que tiene que resolver la República, es el del régimen jurídico de la tierra; mejor dicho, uno de los problemas que la República está ocupándose de resolver es el de la incorporación de las masas campesinas a un régimen de justicia y de civilidad. El Ministro de Justicia prepara una legislación moderna, justa, humana, donde tengan cabida todas las reivindicaciones de los campesinos. Alguno de los decretos más urgentes ha aparecido ya, como el referente al desahucio de los arrendatarios, y otros se encuentran en cartera e irán apareciendo en las páginas de la «Gaceta» o serán presentados a las Cortes, según las necesidades que los reclamen sean más o menos urgentes. Ello demuestra la preocupación de los hombres de la República por las cuestiones agrarias, que solo en un régimen democrático y netamente republicano pueden lograr amplísima solución.

A los agricultores se les ha venido pidiendo cooperación desde el campo monárquico, ofreciéndoles en cambio satisfacer sus necesidades. El tiempo se ha encargado de demostrar que la Monarquía y sus valedores eran incapaces de tamaña empresa. A la Monarquía no convenía realizar la labor que va a llevar a cabo la República, porque el régimen que ha desaparecido se apoyaba en el privilegio, en el latifundio, en el gran terrateniente, y sobre todo y ante todo en la ignorancia de las masas campesinas; tan candidamente, erigidas año tras año y lustro tras lustro.

La República aspira a un régimen mejor en donde todo aquel que trabaje tenga asegurado el decoroso sustento, así como el producto íntegro de su trabajo.

Para ello habrá que organizar la producción de tal modo que dejen de producirse las crisis en los mercados, la sobra de productos nacionales por las introducciones de trigo extranjero, las infracciones de las tasas por el convenio tácito de harineros, almacenistas, fabricantes, etc. etc. Y sobre todo, habrá que liberar al pequeño agricultor de la serie de cargas y gabelas que pesan sobre él, llegando incluso a la desgravación de la pequeña propiedad, recargando en cambio a los grandes terratenientes y sobre todo a los latifundistas, en beneficio del pequeño propietario que en el momento actual es un jornalero de sí mismo, que no recibe los beneficios de la clase obrera ni de la clase propietaria y en cambio sufre todos los perjuicios de ambas clases.

Es posible que ahora como antes los políticos monárquicos o pseudomonárquicos, tal vez disfrazados de independentes, hagan sonar sus eternas promesas en los oídos de los agricultores. Frente a esas promesas que jamás se convirtieron en realidad, la República ofrece una labor tangible que se está llevando a cabo en estos momentos y que quizás cuando escribamos estas líneas se perfila en Decretos del mas puro sabor democrático y de la más exacta orientación liberadora.

Los agricultores deben saber que solo en la República y con la República encontrarán satisfacción a sus legítimos anhelos, y que solo incorporándose a las masas republicanas podrán lograr un régimen jurídico que la Monarquía no puede ni pudo elaborar.

Y sobre todo y ante todo, los agricultores aprenderán ahora a diferenciar la conducta de quienes ofreciendo mucho pretendían conseguir unos miserables votos para seguir caciqueando, y la de quienes como los republicanos, realizan ya una labor agraria tangible sin haber solicitado todavía el voto de los pobladores del agro castellano.

Botones de muestra

De un libro reciente del gran escritor Cristóbal de Castro.

Oído al parche: España tiene 503.000 kilómetros cuadrados. Italia, 310.000. Bueno. Pues Italia cuenta con 44 millones de habitantes y España 22 millones. Es decir, que con casi la mitad menos del territorio, reúne Italia más del doble de población que España!

Idem de liezo: Francia tiene 550.000 kilómetros por 42 millones de habitantes. Inglaterra, 228.000 por 45 millones. Alemania, 470.000 por 63 millones. Y España—repetámoslo, fariseos del optimismo patriótico—España, que es más de dos veces mayor que Inglaterra, casi un tercio mayor que Italia, poco menor que Francia, y algo mayor que Alemania, tiene la mitad menos de población que Italia, que Francia y que Inglaterra y la tercera parte que Alemania.

Y es, fariseos del patriotismo, que Alemania da 143 habitantes por kilómetro; Bélgica, 258; Checoslovaquia, 102,3; Francia desnaturalizada y todo, 73,9; Inglaterra, 193,3 y España ¡¡¡ 44,6 !!!

Por lo tocante a población, pues, España, con la densidad de Francia podría tener en vez de 22 millones de ahora, 36 millones. Y con la de Alemania 60 millones. Y con la de Italia, 86 millones. Y con la de Inglaterra, ¡¡ 130 millones !!!

El Magisterio y el Profesorado en la obra de la republicanización española

El insigne y laborioso escritor, Luis de Zulueta, de limpio historial izquierdista, en un reciente artículo aparecido en «Crisol», nos muestra al pueblo español como el único héroe de la gloriosa jornada del 12 de abril.

De acuerdo en un todo con el famoso articulista, no hemos de olvidar que parte de esa gloria corresponde legítimamente al Magisterio y al Profesorado nacional; porque ese espíritu republicano impulsador de las masas, y ese claro concepto político que tuvo el pueblo, y esa demostrada conciencia del deber ciudadano, y esa pujanza arrolladora de las fuerzas electorales conseguidoras del triunfo, han tenido su origen e incubación en las Escuelas nacionales, Institutos, Universidades y demás centros docentes, educadores y moldeadores de generaciones nuevas por antonomasia. Porque el Magisterio y el Profesorado, desoidos en sus continuos y justos clamores de dignificación moral y material, y desdeñados ante la exposición que hacían de vitales necesidades por un régimen de inicua egolatría y opresión; vejados y escarrecidos eternamente por un feudalismo hereditario y medieval, y perseguidos y acorralados por un caciquismo incívico y despótico que les limitaba sañudamente sus funciones ciudadanas, se replegó a la estrechez de sus clases y allí, en una labor silenciosa, oculta y astuta—por la fuerza de las anormales circunstancias—pero diaria, constante y tenaz, fué inculcando en el alma de las generaciones a su cuidado, ese ideal republicano que hoy triunfa, ese espíritu de redención que hoy impera y esas ansias de liberación que hoy cristalizan en gloriosas realidades.

Al llegar a este punto séame permitido un recuerdo cariñoso para mis infatigables y meritorios Maestros de la Normal de Sevilla, señores González Sicilia—hoy gobernador de Granada—, y León Trejo—Concejal de aquel Excmo. Ayuntamiento—que con tanto entusiasmo como fruto supieron sembrar en nosotros las semillas de la ideología republicana para que la lleváramos a los pueblos y a las aldeas en abundantes y progresivas cosechas.

Pues si fundamental e importante ha sido esta labor realizada antes y hasta el advenimiento de la República, no lo es menos la que puede y debe hacer el Magisterio y el Profesorado desde y fuera de sus prestos profesionales para la definitiva republicanización de España.

Todos los momentos, todas las oportunidades y todos los asuntos deben ser aprovechados por ellos, y con más ahínco

y más fé, si más cabe, para improvisar exolicaciones encaminadas a poner de manifiesto a sus alumnos y a sus convecinos, las ventajas evidentes de la República sobre la Monarquía en sus órdenes espiritual y material; las excelencias de la una sobre la otra, y al mismo tiempo hacerles una exposición veraz, sucinta y breve, pero clara, tan clara que llegue a todas las inteligencias, de las vicisitudes, contratiempos, desastres, desmanes, desafueros y tropelías que la antes aletargada España sufrió durante la tiranía monárquica, y en las que se comprendían desde la pérdida ignominiosa de nuestras colonias, hasta la desaparición de la dignidad social bajo las dictaduras pasando por Annual y Monte Arruit.

Pero teniendo muy en cuenta las atinadas manifestaciones, reveladoras de un entero conocimiento del problema—, que el actual Director General de Primera enseñanza, señor Llopis, ha hecho a un redactor de «Heraldo de Madrid», de que la ciudad está ganada para la causa de la libertad y que ahora hay que redimir a la aldea, a éstos pequeños núcleos de población hemos de llevar esta táctica de persuasión, y que desde éstas columnas brindo a todos los buenos españoles y muy en especial a mis queridos compañeros, para que de esa forma consigamos desterrar de aquellos ese equivocado concepto y esa falsa idea que aún tienen de la República, acaso debido a la malintencionada influencia que en casi todos ejercen ciertos elementos reaccionarios que explotan la ignorancia en provecho propio.

Si así lo hacemos, como espero, habremos cumplido el más sagrado e inexcusable de nuestros deberes: el deber de hacer Patria.

Pedro DONAIRE LEAL
Maestro Nacional
Canredondo, Mayo 1931.

Madrid al día La banda republicana

Ya tiene la República una banda de música de primer orden. Probablemente la mejor banda de música del mundo. La Banda de la República, no es otra que la de Alabarderos. Extinto el régimen que un general nervioso impuso a España en Sagunto, he aquí que la lírica agrupación con uniforme, destinada por el rey fugitivo para alegrar la hartura de su mesa, y ahora a entretener el hambre de los demás. A tales fines de lo desposeído de la militarización, con lo que gana mucho su calidad de ejecutantes magníficos, absorbida hasta ahora por los tricrónicos.

La Banda Republicana recibió ya su bautismo solemne en el Ateneo. Era donde de modo más eficaz y más brillante podía hacerse. El Ateneo fué particularmente favorecido por las persecuciones policíacas sin interrupción, desde el año 1922 tristemente célebre, hasta el advenimiento de la República. Por una de esas magníficas muecas con las que la realidad nos suele divertir, he aquí convertido el Presidente del Ateneo en Ministro de la Guerra. Precisamente de la Guerra. Militarizado pues el hombre que es en cierto modo expresión o exponente de la intelectualidad nacional era naturalísimo que la «desmilitarización» de la Banda de Alabarderos del rey, confirma su condición civil como un tributo a la Institución de cultura regida por el «paisano» que ahora gobierna a los militares.

Ahora bien, en el fondo, la Banda de Alabarderos, no hizo ayer, sino cambiar de uniforme. Se despojó de sus casacas groloneadas, para embutirse en

unos «smoking» una «prenda» tan impertinente para un sentido democrático como el anterior levitón de los Alabarderos. La Banda Republicana debió iniciar su vida pública dentro de sus chaquetas habituales. De otro modo se corre el peligro de que los malintencionados puedan sospechar que existe protocolariamente la diferencia que nos importa que exista, entre el comedor del Ateneo y el salón de actos del Ateneo.

El momento verdaderamente profundo de la aparición de la Banda Republicana fué aquel que los ateneístas le requirieron con grandes aclamaciones que tocara la «Marsellesa» y el «Himno de Riego». A los hombres continentales que han leído noticia de este episodio, parece demasiado cruel. Era necesario. La situación normal de estos músicos es bien del día. De seguro que todos coinciden en que inevitable la instauración de la República, para la salvación nacional. No cabe duda que podrían mejor que el resto del mundo los imperdonables «decaídos» de quien fué rey tiránico de su propio pueblo. Pero no obstante es asimismo seguro que la convivencia de muchísimos años y la dilatada inmersión en ambiente palatino sembrado en la sensibilidad de muchos aquellos músicos una inclinación seguramente reflexiva, por eso mismo, muy imprecionable, hacia el Borbón. Como lo que quiere decirse que el «Himno de Riego» y esa «Marsellesa» que ayer hubieron tocar, no agraviaba, ni mortificaba, ni mortificaba el ex-remoto sino a los mismos músicos, que ofrecían así a nuestra venerada República, uno de los tributos más fundamentales y más emocionados de cuanto ahora recibe cada día, de los hasta la tarde de su proclamación fueron sus enemigos.

Con esto, con la invención del Himno de Oscar Esplá, cuyo fondo ha escrito diversos Manuel Machado y las noticias que se reciben del recibimiento apoteósico que Barcelona tributó al Presidente del Gobierno provisional de la República, quede referida la llantera historia de este segundo domingo madrileño de la República. En realidad los domingos como todos los días de la semana han cobrado una apariencia nueva. La gente de Madrid y supongo que la de toda España, acaba de recobrar aquella alegría tradicional de la que había dado fin, el domingo de HISPANO.

Adolfo Alvarez Medico - Oculista
Permanecerá en Soria desde el
1.º AL 29 de mayo hospedándose en el Parador del Ferial—

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho establecimiento, después de introducir en él grandes reformas que hacen atractiva y agradable la estancia en el mismo, tanto por su gran CONFORT, como por los escogidos vinos, licores, vermouth y mariscos que expende.

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

AUTOMOVILES VARELA

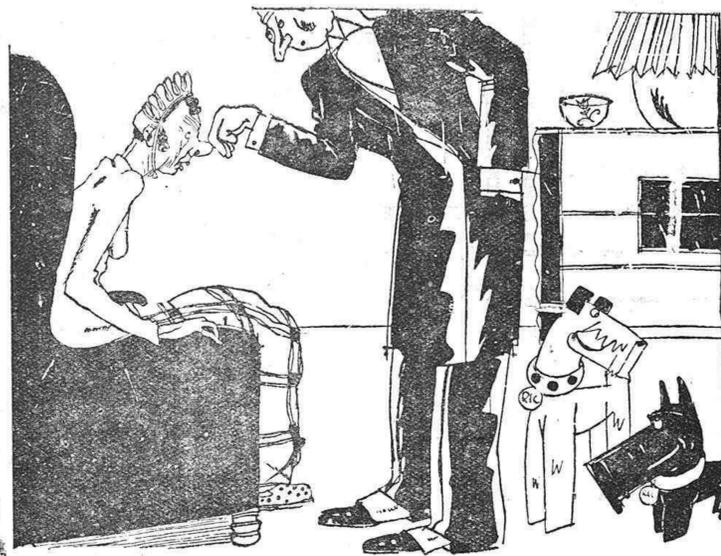
Pongo en conocimiento del público que ha quedado establecido un servicio de viajeros en autobús entre

DEZA - GÓMARA Y ALMAZÁN
SALIDA de LLEGADA a

Deza 7,15 m. Gómara, 8 m. Almazán, 9 m.

Almazán. 5 tarde Gómara, 6 tarde. Deza, 7 t

Este servicio tiene combinación por la mañana a la llegada a Gómara, con el autobús de Gómara a Soria y a la llegada a Almazán con el que hace el recorrido Baraona-Soria y con el tren de Valladolid-Ariza. Por la tarde con dicho autobús de Soria-Baraona y a la llegada a Gómara con el autobús de Soria-Gómara y con el tren correo de la línea Santander-Mediterráneo.



El perro que está en todo: El doctor está débil, ¿pues no está tomando el pulso a mi ama en las narices?